



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 173/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la Unidad Educativa “Dr. Valentín Acha” fue fundada el 4 de abril de 2007 en el Municipio de Quillacollo del Departamento de Cochabamba con la denominativa de Unidad Educativa Fiscal Rural “Dr. Valentín Acha”.

Que, la Unidad Educativa “Dr. Valentín Acha” por determinación de Servicio Departamental de Educación de la Prefectura (actual Gobernación) de Cochabamba mediante Resolución Administrativa No. 3118/98 del 24 de junio de 2000, aprobó el legal funcionamiento de la unidad educativa.

Que, la Unidad Educativa “Dr. Valentín Acha”, merece todo el reconocimiento, por los servicios educativos prestados en beneficio de la población del Departamento de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia, cumpliendo con un aporte valioso a la educación y formación de señoritas y jóvenes de nuestro país.

Senadora proyectista: María Patricia Arce Guzmán.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Dr. Valentín Acha”** en reconocimiento al arduo trabajo que desarrolla en el ámbito educativo, en beneficio de la formación de señoritas y jóvenes de la población cochabambina, donde se forjaron notables recursos humanos que hoy contribuyen desde los diferentes espacios en el desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**